



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán, 06 MAR 2023

Expediente N° SO-19.072/2022.-
Resolución N° SO-048/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **“Matemática”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la convocatoria se realizó mediante Resolución N° SO-395/2022 de la Universidad Nacional de Salta, dándose cumplimiento al cronograma establecido en el Artículo 3° de la Resolución de referencia.

Que, por Resolución N° SO-619/2022 se aprueba el dictamen emitido por la Comisión Asesora y se designa al Sr. Juan David Canchi, D.N.I. N° 33.378.924, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **“Matemática”** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de Un (1) año o nueva Resolución.

Que, por Resolución N° SO-738/2022, se determina la real toma de posesión en el cargo de referencia, por parte del Sr. Juan David Canchi, el día 02 de noviembre de 2022.

Que, a fs. 44 vta., Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales eleva informe solicitando que se rectifique los actos administrativos emitidos por Sede Orán, en virtud que los mismos no están contemplados en la Resolución N° CD-NAT-522/2022.-

Que, Dirección Administrativa Académica, eleva informe solicitando que se deje sin efecto las Resoluciones N° SO-619/2022 y N° SO-738/2022 de la Universidad Nacional de Salta.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efectos las Resoluciones SO-619/2022 y N° SO-738/2022, con relación a la designación y real toma de posesión del Sr. Juan David Canchi, D.N.I. N° 33.378.924, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **“Matemática”** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede, Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA